

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3520 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre información pública del censo de usuarios para renovación de vocales de las juntas de explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y en relación con la información pública del censo de usuarios a efectos de la representación de los usuarios en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo de cara a la celebración de nuevas elecciones, se hace público, para general conocimiento, que las listas completas del censo de usuarios se encuentran disponibles en formato digital en la página web del Organismo: www.chtajo.es, y en formato papel en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo sitas en:

- Madrid: Avda. de Portugal, 81.
- Cáceres: Avda. de España, 4-1.º
- Guadalajara: Edificio de Servios Múltiples - Avda. del Ejército, 12.
- Plasencia: Plaza de San Juan, 1.
- Talavera: Avda. de Extremadura, 19.
- Toledo: Plaza de San Justo, 11.

El periodo de información pública del censo y el plazo de presentación de alegaciones al mismo, será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las alegaciones deberán dirigirse por escrito a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81, o utilizando cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 2015.- El Secretario General; Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A160003812-1